

«No pasará»: diputados de la oposición prometen frenar la reforma de la Corte Suprema

25/09/2022



Diputados de **Juntos por el Cambio** prometen dar pelea en la Cámara Baja para tumbar la **ampliación de la Corte Suprema** que impulsa el Frente de Todos, la cual ya obtuvo **media sanción en el Senado tras una ajustada votación**.

«La justicia no funciona bien en Argentina. Requiere reformas, gestión y gente que lleve a cabo esa gestión. Es parte de un pacto democrático modificar la justicia, pero no puede ser para la impunidad de los funcionarios, sino para que sea legitimado y que la sociedad se beneficie, no para salvar a un funcionario», fueron las palabras del senador mendocino, **Alfredo Cornejo**.

En esa línea, la titular del PRO **Patricia Bullrich**, se sumó a las quejas por lo votado en la Cámara Alta: «El engendro

kirchnerista para cambiar la Corte y manejar la Justicia NO PASARÁ. En Diputados no tienen los votos y en el Senado necesitan 2/3 para nombrar a los jueces. Quieren meternos miedo. Que no nos paralicen. ¡Luchar contra el régimen es nuestro único camino!», escribió en su cuenta de Twitter.

Emilio Monzó, ex presidente de la Cámara de Diputados y actual líder del Partido del Diálogo, también usó la cuenta del pajarito para expresar su descontento con los resultados finales: «Lejos de los problemas de la gente, el kirchnerismo avanzó en el Senado con un proyecto que busca condicionar la independencia de la Justicia y la división de poderes. **En Diputados vamos a frenar este nuevo embate contra el sistema republicano**», lanzó.

Ampliación de la Corte Suprema

Por la resistencia de sectores internos del Frente de Todos al proyecto de reforma para ampliar la Corte a 25 miembros (suscripto por José Mayans y Anabel Fernández Sagasti, y motorizado por un grupo de 16 gobernadores oficialistas), que ponía en peligro la media sanción del Senado, el espacio gobernante cedió en las pretensiones y a último momento **modificó la redacción del texto acotando a 15 integrantes la composición del máximo tribunal.**

El FdT había intentado durante meses persuadir al puntano **Adolfo Rodríguez Saá**, y a los aliados circunstanciales **Alberto Weretilneck** y **Clara Vega**, quienes impulsaban iniciativas que contemplaban un número menor a 25. Pero los intentos no prosperaron y por eso se demoró tanto la convocatoria a la sesión.

En la votación final de la Cámara Alta, el oficialismo consiguió que los tres acompañaran el proyecto y también hizo lo propio la misionera **Magdalena Solari Quintana**. La puntana oficialista **María Eugenia Catalfamo** votó en contra por indicación expresa de su gobernador Alberto Rodríguez Saá, uno

de los que más había bregado para que la Corte pasara a tener 25 miembros. Ese voto en contra, no obstante, no puso en riesgo la media sanción.

Si se aprobara la iniciativa en la Cámara de Diputados y se completara la integración con la designación de nuevos magistrados, el órgano pasará a contar con 11 integrantes adicionales, ya que pese a que la ley actual establece una composición de cinco miembros, quedó reducida a cuatro desde la renuncia en noviembre del año pasado de la jueza **Elena Highton de Nolasco**. Sería además la Corte Suprema con mayor número de miembros de la historia argentina.

Fuente; Diario 26